



## **ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Granada Club de Fútbol, S.A.D.», de 14 de noviembre de 2017, se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Estadio Nuevo Los Cármenes, Avda. Pintor Manuel Maldonado s/n, 18007 Granada, el día 22 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales.
2. Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto de la temporada en curso, 2017/2018.
3. Situación deportiva.
4. Delegación de facultades.
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Además de otros derechos conferidos por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace constar que, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los Sres. Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social de la sociedad, el informe de las propuestas de acuerdos del Consejo a la Junta que serán sometidos a su aprobación.

Los Sres. Accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social podrán solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria acompañando la justificación o las propuestas de acuerdos justificadas de dichos puntos y, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente, interesándolo mediante notificación de acuerdo con lo previsto en el artículo 172.1 de la LSC y dirigiéndose al Secretario del Consejo, en el domicilio de la sociedad (Estadio Nuevo Los Cármenes, Avda. Pintor Manuel Maldonado s/n, 18007 Granada).

A los efectos de lo previsto en la L.O. 15/1999, los Sres. Accionistas quedan informados de que los datos personales que vayan a remitir a la Sociedad, así como los incluidos en las tarjetas de asistencia a Juntas serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad de Granada Club de Fútbol, S.A.D. cuya finalidad es la gestión, desarrollo y control de la relación accionarial existente, así como el correcto funcionamiento de la Junta. Si usted desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición u olvido, podrá hacerlo dirigiéndose al domicilio social.

**SE COMUNICA A LOS SRES. ACCIONISTAS QUE SE PREVÉ LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

En Granada, a 17 de noviembre de 2017.

Fdo. Íñigo de Lacalle Baigorri  
Secretario No Consejero